

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 1 de 58	Revisión 1

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

AUDITORÍA DE DESEMPEÑO No. 019-2021

ALCALDIA DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION

VIGENCIA 2020

INFORME DE CIERRE

BUCARAMANGA

Noviembre 22 de 2022

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 2 de 58	Revisión 1

VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES

Contralor Municipal de Bucaramanga

GERMAN PEREZ AMADO

Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental - Supervisor

EQUIPO DE AUDITORÍA

ROSA RUEDA RODRIGUEZ

Profesional Universitario – Líder de Auditoria

JORGE TARAZONA VILLAMIZAR

Profesional Universitario

ZANDRY MARISOL CARDENAS ARIAS

Profesional Universitario

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 3 de 58	Revisión 1

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE PRESENTACIÓN	4
2. OBJETIVO GENERAL	10
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
2.2. HALLAZGOS DE AUDITORÍA.	11
3. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....	51
4. RELACION DE HALLAZGOS	51
5. PLAN DE MEJORAMIENTO SEGUIMIENTO.....	52

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 4 de 58	Revisión 1

1. CARTA DE PRESENTACIÓN

Ingeniero

JUAN CARLOS CARDENAS REY

Alcalde de Bucaramanga

Doctor

JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO

Secretario de Educación

Asunto: Informe de Cierre Definitivo de Auditoría de Desempeño N° 019-2021 a la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaria de Educación de Bucaramanga.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal 2022 y con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo 4 de 2019. La ley reglamentará el ejercicio de las competencias entre contralorías, en consonancia con el artículo 4 del Decreto 403 de 2020, practicó Auditoría de Desempeño al “programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media”, a la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría de Educación para la vigencia 2020, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal con que fueron administrados los recursos, así como los resultados de la gestión adelantada por el administrador en las áreas, actividades o procesos examinados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Bucaramanga consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0220 de 2020, a través de la cual se adaptó la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales. Tales normas requieren que se planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable para fundamentar nuestro informe.

Criterios de eficacia, eficiencia y economía para la vigencia 2020.

La auditoría se adelantó en la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría de Educación al programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media”,

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 5 de 58	Revisión 1

el período auditado entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, y con corte a 30 de septiembre de 2022 se realizó seguimiento al plan de mejoramiento como resultado del informe publicado el 3 de diciembre de 2021 de la Auditoría de Desempeño en mención.

2.1. Objetivo General y Específicos

2.1.1. Objetivo General

Se fijó como objetivo general de la auditoría Evaluar la Gestión y desempeño del Municipio de Bucaramanga respecto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica 1: “Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar” del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023 “BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES,” a través de los indicadores de gestión, en lo concerniente a la vigencia 2020, aplicando los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad de Bucaramanga.

Con el fin de desarrollar este objetivo se formularon los siguientes objetivos específicos:

2.1.2 Objetivos específicos

2.1.2.1 Objetivo específico 2 (ejecución)

Evaluar la gestión y resultados de acuerdo a la muestra seleccionada correspondiente a la vigencia 2020, en cuanto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023.

2.1.2.2 Objetivo específico 3 (ejecución)

Verificar el Desempeño de las metas y/o indicadores al Plan de Desarrollo en cuanto al programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media en cuanto al avance y ejecución del presupuesto a la vigencia 2020, de acuerdo con la muestra seleccionada.

2.1.2.3. Objetivo específico 4 (ejecución)

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 6 de 58	Revisión 1

Evaluar los riesgos y controles de la materia a auditar

2.1.2.4. Objetivo específico 5 (ejecución)

Revisar Planes de Mejoramiento que tengan relación con el asunto objeto de la auditoría.

2.1.2.5 Objetivo específico 6 (ejecución)

Atender las denuncias relacionadas con el asunto de la auditoría objeto de auditoría.

2.1.2.6. Objetivo específico 7 (ejecución)

Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor.

2.2. Enfoque y Alcance.

La Auditoría puede utilizar diferentes enfoques: Orientado al sistema, que examina el funcionamiento adecuado de los sistemas de gestión; Orientado a resultados, que evalúa si los objetivos en términos de resultados o productos han sido alcanzados como se deseaba y/o si los programas y servicios operan como se esperaba y orientado al problema, que verifica y analiza las causas de los problemas particulares o desviaciones de los criterios establecidos, para el caso de esta auditoría el enfoque utilizado esta orientado al Resultado y consiste en evaluar la gestión. Al programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media”;

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance: En el presente ejercicio auditor se emitirá un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados en la gestión fiscal adelanta por el Municipio de Bucaramanga en la ejecución del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media”, durante la vigencia 2020, mediante el desarrollo de los objetivos general y específicos;

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 7 de 58	Revisión 1

2.3. Metodología.

Este documento fue preparado por el Jefe de Oficina de vigilancia fiscal y ambiental de la Contraloría Municipal de donde se hizo un análisis a la metodología del programa asignado, en cuanto a la evaluación y la elaboración del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media vigencia 2020.

2.4. Limitaciones

En el trabajo de campo no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la presente auditoría. Se logró obtener todas las evidencias en forma directa en los tiempos establecidos, logrando recepcionar y analizar toda la información para elaborar el trabajo y soportar el Informe de Auditoría.

2.5. Concepto sobre el desempeño

La Contraloría Municipal de Bucaramanga como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media en el Municipio de Bucaramanga, 2020 **CUMPLE** con los principios evaluados, ya que fue **EFICIENTE** en la medición de los resultados e impactos del programa en relación con sus objetivos debido a que la prestación de este servicio impacto al Municipio de Bucaramanga, cabe destacar que en la vigencia 2020, se presentó la pandemia de COVID 19, así mismo se pudo establecer que se cumplieron las metas establecidas en el programa, al momento de realizar la auditoria se cumplió con los principios de eficiencia, eficacia, oportunidad y calidad en desarrollo del programa “programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media”.

2.6. Evaluación de Riesgos y Mecanismos de Control.

Realizada la valoración de los riesgos inherentes relacionados en la AD 019 – 2021 realizada al Municipio de Bucaramanga; se conceptúa previamente que este es **EFICIENTE** según los resultados que arroja el Papel de Trabajo PT 15-AD Matriz de Riesgos inherentes, fraude y controles, diligenciada previamente por el Equipo Auditor con la información aportada por el Municipio de Bucaramanga – secretaria de Educación

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 8 de 58	Revisión 1

CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE MECANISMOS DE CONTROL		1,5
De 1 a <= 1,5	Eficiente	EFICIENTE
De >= 1,6 a <= 2	Con deficiencias	
De >= 2,1 a 3	Ineficiente	

Fuente: Papel de Trabajo PT 15-AD Matriz de Riesgos inherentes, fraude y controles.

2.7. Relación de Hallazgos

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron dos (2) Hallazgos administrativos como se relacionan a continuación:

TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Tipo de observación	Cantidad
1.Administrativos (Total)	2
2.Beneficios de control fiscal	0

Fuente: Elaboración propia

2.8 Plan de Mejoramiento

Como resultado a la revisión de la auditoría, el Municipio de Bucaramanga, elaboró un Plan de Mejoramiento, con acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, dirigidas a subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga como resultado del proceso auditor y que hacen parte de este informe; y del cual **dio cumplimiento** a las acciones correctivas establecidas en el Plan de Mejoramiento allegado a este ente de control.

Bucaramanga, 22 de Noviembre de 2022

Atentamente,

Equipo de Auditoria:

NOMBRE	CARGO	ROL	Firma
GERMAN PEREZ AMADO	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y	Supervisor	



CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

**OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y
AMBIENTAL**

VFA-MOD-AD-017

**MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA
DE DESEMPEÑO**

Página 9 de 58

Revisión 1

	Ambiental		
ROSA RUEDA RODRIGUEZ	Profesional Universitario	Líder de Auditoría	
JORGE EDUARDO TARAZONA VILLAMIZAR	Profesional Universitario	Equipo Auditor	
ZANDRY MARISOL CARDENAS ARIAS	Profesional Universitario	Equipo Auditor	

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 10 de 58	Revisión 1

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión y resultados de acuerdo a la vigencia 2020, en cuanto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023 de la vigencia 2020, programa dirigido a para los docentes, estudiantes, padres de familia y otros, de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y economía para la vigencia 2020.

2.1. Objetivos Específicos

Objetivo específico 2 (ejecución)

- Evaluar la gestión y resultados de acuerdo a la muestra seleccionada correspondiente a la vigencia 2020, en cuanto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023

Objetivo específico 3 (ejecución)

- Verificar el Desempeño de las metas y/o indicadores al Plan de Desarrollo en cuanto al programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media en cuanto al avance y ejecución del presupuesto a la vigencia 2020, de acuerdo a la muestra seleccionada.

Objetivo específico 4 (ejecución)

- Evaluar los riesgos y controles de la materia a auditar.

Objetivo específico 5 (ejecución)

- Revisar Planes de Mejoramiento que tengan relación con el asunto objeto de la auditoría.

Objetivo específico 6 (ejecución)

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 11 de 58	Revisión 1

- Atender las denuncias relacionadas con el asunto de la auditoría objeto de auditoría.

Objetivo específico 7 (ejecución)

- Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor.

2.1.1. Preguntas o hipótesis de auditoría.

PREGUNTA: ¿Se cumplió con la meta del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, planteada en el plan de desarrollo para la vigencia 2020?

PREGUNTA: ¿Se cumplió con la meta del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, planteada en el plan de desarrollo para la vigencia 2020?

2.2. Hallazgos de auditoría.

RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO GENERAL No. 1

OBJETIVO GENERAL 1
<p>Evaluar la Gestión y desempeño del Municipio de Bucaramanga respecto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica 1: “Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar” del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020 - 2023 “BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES,” a través de los indicadores de gestión, en lo concerniente a la vigencia 2020, aplicando los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad de Bucaramanga.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN: Cumplimiento de la normatividad y procedimientos en el desarrollo del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, se encuentren debidamente justificadas en el cumplimiento de las metas tomadas en cada indicador y en los actos administrativos correspondientes.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 12 de 58	Revisión 1

RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2
<p>Evaluar la gestión y resultados correspondientes a la vigencia 2020, en cuanto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN: Evaluar si la gestión y los resultados en cuanto al cumplimiento de los indicadores del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica están debidamente documentados.

MUESTRA AUDITADA

Para el desarrollo de la Auditoria de Desempeño No. 019-2021, a la Alcaldía de Bucaramanga se tomó como muestra los once (11) indicadores que hacen parte del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media vigencia 2020. Este Perfil se estructuró en componentes cualitativos y cuantitativos así:

HALLAZGOS POR OBJETIVOS Y PREGUNTAS					
OBJETIVO GENERAL					
<p>Evaluar la Gestión y desempeño del Municipio de Bucaramanga respecto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica 1: "Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar" del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023 "BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES," a través de los indicadores de gestión, en lo concerniente a la vigencia 2020, aplicando los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad de Bucaramanga.</p>					
OBJETIVO ESPECIFICOS					
Objetivo Específico 1 (Ejecución)					
<p>Evaluar la gestión y resultados de acuerdo a la muestra seleccionada correspondiente a la vigencia 2020, en cuanto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023.</p>					
PREGUNTA	INDICADOR/META	CRITERIO	HALLAZGO	CAUSA	EFECTO



¿Se cumplió con la meta del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, planteada en el plan de desarrollo para la vigencia 2020?	Número de establecimientos educativos oficiales, mantenidos con apoyo a los proyectos transversales.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaria de Educación de Bucaramanga, apporto documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
	Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaria de Educación de Bucaramanga, apporto documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
	Número de docentes de los establecimientos educativos oficiales capacitados en el manejo de una segunda lengua.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaria de Educación de Bucaramanga, apporto documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
	Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua con enfoque diferencial.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaria de Educación de Bucaramanga, apporto documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
PREGUNTA	INDICADOR / META	CRITERIO	HALLAZGO	CAUSA	EFECTO
¿Los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, son eficientes y eficaces	Número de establecimientos educativos oficiales, mantenidos con apoyo a los proyectos transversales.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaria de Educación de Bucaramanga, apporto documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 14 de 58	Revisión 1

	Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaria de Educación de Bucaramanga, apporto documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No Aplica
	Número de docentes de los establecimientos educativos oficiales capacitados en el manejo de una segunda lengua.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaria de Educación de Bucaramanga, apporto documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No Aplica
	Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua con enfoque diferencial.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generaron hallazgos, porque la Secretaria de Educación de Bucaramanga, apporto documentos y evidencias de este indicador de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la Gestión y desempeño del Municipio de Bucaramanga respecto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica 1: "Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar" del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023 "BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES," a través de los indicadores de gestión, en lo concerniente a la vigencia 2020, aplicando los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad de Bucaramanga.

OBJETIVO ESPECIFICOS

Objetivo Especifico 1 (Ejecución)

Evaluar la gestión y resultados de acuerdo a la muestra seleccionada correspondiente a la vigencia 2020, en cuanto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023.

PREGUNTA	INDICADOR/META	CRITERIO	HALLAZGO	CAUSA	EFEECTO
¿Se cumplió con la meta del programa calidad y fortalecimiento de la educación	Capacitar en evaluación por competencias a 1.500 docentes de los establecimientos	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la meta se debe empezar a cumplir a partir de la vigencia 2021	No Aplica	No aplica



prescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, planteada en el plan de desarrollo para la vigencia 2020?	educativos oficiales.				
	Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	Hallazgo No.1: revisados los documentos aportados por la secretaria de educación para evidenciar que se realizó el acompañamiento virtual a las instituciones educativas rurales, no se pudo constatar, debido a que no existe evidencia pertinente y suficiente en las actas entregadas debido a que estas están sin firmas en su totalidad	Falta de seguimiento y control de las actividades que realiza la SEB por parte de la oficina de control interno	Que los acompañamientos virtuales no tengan ninguna validez para evidenciar el cumplimiento del indicador
	Realizar 4 foros educativos sobre experiencias significativas artísticas y culturales.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, apporto evidencias de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
	Mantener el 100% de los macroprocesos de la Secretaría de Educación.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, apporto evidencias de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
PREGUNTA	INDICADOR/META	CRITERIO	HALLAZGO	CAUSA	EFECTO
¿Los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, son eficientes y eficaces?	Capacitar en evaluación por competencias a 1.500 docentes de los establecimientos educativos oficiales.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la meta se debe empezar a cumplir a partir de la vigencia 2021	No Aplica	No aplica
	Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	Hallazgo No.2 Se generó un hallazgo por no estar actualizado el manual de procesos y procedimientos	Falta de seguimiento y control de las actividades que realiza la SEB por parte de la oficina de control interno	Incumplimiento a las disposiciones en materia normativa, pasando por alto la mejora continua y el desempeño institucional.
	Realizar 4 foros educativos sobre experiencias significativas	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, apporto evidencias de manera	No Aplica	No aplica

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 16 de 58	Revisión 1

	artísticas y culturales.	2020-2023	suficiente, adecuada y debidamente soportada		
	Mantener el 100% de los macroprocesos de la Secretaría de Educación.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, apporto evidencias de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la Gestión y desempeño del Municipio de Bucaramanga respecto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica 1: "Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar" del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023 "BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES," a través de los indicadores de gestión, en lo concerniente a la **vigencia 2020**, aplicando los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad de Bucaramanga.

OBJETIVO ESPECIFICOS

Objetivo Especifico 1 (Ejecución)

Evaluar la gestión y resultados de acuerdo a la muestra seleccionada correspondiente a la vigencia 2020, en cuanto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023.

PREGUNTA	INDICADOR/META	CRITERIO	HALLAZGO	CAUSA	EFECTO
¿Se cumplió con la meta del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, planteada en el plan de desarrollo para la vigencia 2020?	Número de programas de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo mantenido en los establecimientos educativos oficiales.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, apporto evidencias de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
	Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015, al 100% de los Estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, apporto evidencias de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 17 de 58	Revisión 1

PREGUNTA	INDICADOR / META	CRITERIO	HALLAZGO	CAUSA	EFECTO
	Número de caracterizaciones del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar realizado.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la meta se debe empezar a cumplir a partir de la vigencia 2021	No Aplica	No aplica
¿Los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga, son eficientes y eficaces	Número de programas de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo mantenido en los establecimientos educativos oficiales. .	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, aporó evidencias de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No aplica
	Porcentaje de estudiantes de los grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica mantenidos con el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la secretaria de educación de Bucaramanga, aporó evidencias de manera suficiente, adecuada y debidamente soportada	No Aplica	No Aplica
	Número de caracterizaciones del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolares realizados.	Indicador de gestión plan de desarrollo Bucaramanga 2020-2023	No se generó hallazgos, la meta se debe empezar a cumplir a partir de la vigencia 2021	No Aplica	No Aplica

INDICADOR 1: Número de establecimientos educativos oficiales, mantenidos con apoyo a los proyectos transversales.

META CUATRE NIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
47	47	47	100%	100%	\$00	\$00

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 18 de 58	Revisión 1

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta al 100%

PREGUNTA: Se cumplió con el objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta del indicador y se desarrollaron las siguientes actividades:

En el año 2020 se desarrollaron proyectos transversales en 47 instituciones educativas oficiales que incluyeron 20 colegios en el sector rural, cumpliendo con las directrices del MEN, procesos que fueron liderados por los rectores y docentes en diferentes áreas tales como: proyectos ambientales escolares conocidos como praes, educación sexual construcción de ciudadanía, planes de movilidad escolar, proyectos de gestión de riesgo escolar, proyectos de familias formadoras, proyectos para la prevención de sustancias psicoactivas, proyectos para el aprovechamiento del tiempo libre y proyecto de vida, proyecto de convivencia escolar, proyecto de lectura y escritura, estrategias conectadas con el aprendizaje virtual, estrategia pedagógica en talento digital;

Fueron presentados por la secretaria de Educación, los listados de los colegios y los informes anuales transversales de las 47 instituciones educativas, igualmente se evidenciaron los enlaces de los diferentes proyectos pedagógicos.

Para el desarrollo de este indicador no se asignaron recursos propios, el programa se realizó con gestión de talento humano de la Secretaría de Educación.

CONCLUSIÓN:

Revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado cumplió la meta establecida en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, El Equipo Auditor concluye que este indicador cumplió con el 100% de la meta programada en la vigencia 2020, no se programaron ni se ejecutaron recursos financieros, la ejecución de este indicador se hizo con gestión de la secretaría de educación.

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 19 de 58	Revisión 1

INDICADOR 2: Número de establecimientos educativos oficiales mantenidos con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
47	47	47	100%	100%	\$42.945.843	\$42.945.843

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta al 100%

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta del indicador y se desarrollaron las siguientes actividades:

Este indicador hizo referencia a optimizar varios servicios que se prestan en las 47 instituciones educativas oficiales de la ciudad y rural con las 125 sedes adscritas que comprende los siguientes servicios:

Vigilancia: Mediante el contrato N°352 de 2018 se continuo y se prestó el servicio de vigilancia y seguridad para las instituciones educativas oficiales urbano, rural y los puntos vive digital de Bucaramanga.

Servicios Públicos: Para mantener las 47 instituciones educativas y sus sedes el Municipio de Bucaramanga cancelo las facturas de servicios públicos, durante la vigencia 2020, los pagos de los servicios públicos fueron por concepto de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y alumbrado público.

Planta: Con el objetivo de optimizar el servicio educativo en los Establecimientos Educativos Oficiales, se realizaron las siguientes acciones se contó con un total de

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 20 de 58	Revisión 1

planta docente nombrada de 2.833, cuya distribución fue la siguiente: 2.631 docentes de planta (propiedad, periodo de prueba y provisionales), 39 orientadores, 162 directivos docentes (rectores, coordinadores, directores rurales, directoras de núcleo y supervisores). Así mismo, una planta de personal administrativa de 272, distribuida en: 30 Administrativos que prestan sus servicios en la Secretaría de Educación de Bucaramanga – SGP y 242 Administrativos en los establecimientos educativos oficiales, que cubren los requerimientos de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga. Durante la vigencia 2020, la Secretaría de Educación, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional – Sistema Maestro, realizó el nombramiento de docentes, en razón al ofrecimiento de vacancia definitiva.

A través del Banco de hojas de Vida de la Alcaldía de Bucaramanga, fueron nombrados docentes provisionales para cubrir vacancias temporales y administrativo en provisionalidad en vacancia definitiva, igualmente el Municipio de Bucaramanga cancelo el pago de nóminas, primas y demás a los rectores, docentes y personal administrativo.

Bioseguridad: A raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19, la Secretaria de Educación implementó las condiciones sanitarias en los establecimientos educativos y cumplió los protocolos de bioseguridad y la apropiación de las prácticas recomendadas para evitar el contagio y la propagación de este virus, por lo anterior se realizaron compras como: tapetes, lavamanos portátiles, termómetros, alcohol, gel antibacterial, dotaciones de Bioseguridad que fueron entregadas a toda la comunidad educativa de los diferentes instituciones educativas.

Aseo: Mediante el contrato 354 de 2018 se continuo con el servicio de aseo para la prestación del servicio en las diferentes instituciones educativas incluido el suministro de elementos e insumos de aseo, se dio cobertura a 99 establecimientos educativos ubicados en el área urbana y rural, igualmente este ítem incluyo insumos de cafetería, así como el mantenimiento general institucional de las diferentes instituciones educativas.

Arrendamientos: Este ítem obedeció al pago por concepto de canon de arrendamiento para el funcionamiento de algunas sedes educativas del Municipio de Bucaramanga del sector urbano y rural.

CONCLUSIÓN:

Revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado cumplió la meta establecida en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, El Equipo Auditor concluye que este indicador cumplió con el 100%

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 21 de 58	Revisión 1

de la meta programada en la vigencia 2020, para el desarrollo de este indicador se utilizaron recursos propios y recursos del sistema general de participaciones SGP.

INDICADOR 3: Número de docentes de los establecimientos educativos oficiales capacitados en el manejo de una segunda lengua.

META CUATRE NIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
900	100	135	100%	100%	\$00	\$00

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió la Meta al 100%

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta del indicador y se desarrollaron las siguientes actividades:

Se realizaron capacitaciones a los docentes de los establecimientos educativos en el manejo de una segunda lengua en:

Estrategia de Bilingüismo TALKATIV-E (Clubes virtuales de Conversación): Es una estrategia con la colaboración de la embajada de los Estados Unidos y el Instituto Colombo Americano.

Estrategia de Bilingüismo ELT INFLUENCERS BD-ETC BUCARAMANGA: Este es un programa dirigido a maestros de inglés de secundaria y media. Se utiliza la aplicación digital BE (THE) 1 CHALLENGE como una herramienta de evaluación formativa. Be (the)1:

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 22 de 58	Revisión 1

Participantes Estrategia Bilingüismo School to School: Es un proyecto del Ministerio de Educación Nacional en alianza con el British Council,

Participantes Estrategia de Bilingüismo INSPIRING TEACHERS: Programa de formación docente diseñado por el MEN en alianza con el British Council.

Participantes Estrategia Evaluación formativa a través de la aplicación digital “Be (the)1: Challenge: Objetivo: Apropiar la aplicación digital “Be (the) 1: Challenge”

Participantes Estrategia de WEBINAR (seminarios)

Participantes en programa de capacitación para docentes de inglés con modalidad mixta (sincrónica y asincrónica) liderado por BRITISH COUNCIL– CONSEJO BRITÁNICO

Programa Nacional de Bilingüismo del MEN, la Embajada de Francia en Colombia y la Alianza Francesa, invitó a La IE Medalla Milagrosa y la IE Técnico Dámaso Zapata a ser parte de las 20 instituciones educativas piloto.

CONCLUSIÓN:

Revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado cumplió la meta establecida en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, El Equipo Auditor concluye que este indicador cumplió con el 100% de la meta programada en la vigencia 2020 de acuerdo a las evidencias presentadas y no hubo recursos programados ni ejecutados, la ejecución se hizo con gestión de la Secretaría de Educación.

INDICADOR 4: Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua con enfoque diferencial.

META CUATRE NIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
35.000	35.000	29.412	84%	84%	\$00	\$00

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 23 de 58	Revisión 1

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió la Meta al 84%

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Se cumplió con un avance significativo del indicador y se desarrollaron las siguientes actividades:

Las capacitaciones para los estudiantes beneficiados se llevaron a cabo por intermedio de 135 docentes capacitados que lideraron los procesos en los siguientes temas:

Se beneficiaron 48 estudiantes de 14 IEO de Bucaramanga para participar en el Programa de dos años English Access Microscholarship Program (Programa de micro becas de acceso en inglés) ofrecido por el Centro Colombo Americano Bucaramanga.

Uso de la herramienta digital Be (the)1 Challenge: Esta herramienta permite desarrollar actividades encaminadas a impulsar y fortalecer el aprendizaje y enseñanza del inglés en las instituciones focalizadas por el Plan Nacional de Bilingüismo.

Participación en la segunda descargaton de la aplicación #BeThe1Challenge para fortalecer las competencias en inglés de los estudiantes de grados 6 a 11 pertenecientes a los establecimientos educativos oficiales del país, dentro del Programa Nacional de Bilingüismo del Ministerio de Educación

Participación en curso complementario de Inglés Básico - Nivel 1, ofrecido por el SENA. En este Curso de Inglés, que inició el 25 de septiembre y finalizó el 4 de diciembre de 2020.

CONCLUSIÓN:

Revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado cumplió parcialmente con la meta establecida en un 84% del Plan de

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 24 de 58	Revisión 1

Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, sin embargo es importante precisar que la meta de este indicador de los 35.000 estudiantes en estrategias de aprendizaje en una segunda lengua con enfoque diferencial es para el Cuatrenio y la Secretaría de Educación obtuvo en la vigencia 2020 un avance significativo del 84%, correspondiente a 29.412 estudiantes en el primer año del Cuatrenio, no obstante es importante seguir adelantando la gestión correspondiente de este indicador para cumplir con su objetivo final del 100%;

Para el desarrollo de este proyecto no hubo recursos programados ni ejecutados, la ejecución de este indicador se hizo con gestión de la Secretaría de Educación y el portafolio del Ministerio de Educación del Plan Nacional de Bilingüismo.

INDICADOR 5: Número de docentes de los establecimientos educativos oficiales capacitados en evaluación por competencias

META CUATRE NIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
1500	0	0	0%	0%	N/A	N/A	N/A

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: No se programó meta para la vigencia 2020, este indicador se va a ejecutar a partir de la vigencia 2021 hasta 2023.

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: No se programó meta para la vigencia 2020, este indicador se va a ejecutar a partir de la vigencia 2021 hasta 2023.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 25 de 58	Revisión 1

INDICADOR 6: Número de sedes de establecimientos educativos rurales mantenidos con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
20	20	20	100%	100%	0	0

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: No existe evidencia clara que este indicador se haya desarrollado el acompañamiento virtual, teniendo en cuenta que los soportes aportados no se encuentran firmados y no aportaron pruebas de la convocatoria de las reuniones.

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: No se cumplió con el acompañamiento integral y se desarrollaron las siguientes actividades

La secretaria de educación de Bucaramanga SEB, con el propósito de mejorar la calidad de la educación de los establecimientos rurales en la vigencia 2020, promovió las siguientes acciones:

Capacitaciones:

1. Plan de movilidad escolar OME:

CAPACITACIÓN VIRTUAL	FECHA
Herramientas para educar en movilidad segura	Agosto 12
Análisis de riesgos y política de movilidad escolar	Agosto 19

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 26 de 58	Revisión 1

Atención a víctimas de siniestros y seguridad viales con enfoque de género en la escuela	Agosto 26
Plan de acción y buenas prácticas de promoción de la seguridad vial	Septiembre 2
Seguimiento y evaluación del PME	Septiembre 9

- Plan de gestión del riesgo escolar: En articulación con la Cruz Roja Colombiana Seccional Santander con respecto a la estrategia virtual “las rutas sin paradas” sobre tres líneas de acción: Gestión del riesgo de desastres, Gestión integral de la salud y convivencia y Construcción de paz.
- Líderes Transformadores: su fundamento busca interiorizar una cultura de direccionamiento estratégico, el registro y la medición; se realizaron dos jornadas virtuales.

Acompañamiento: Se programaron reuniones virtuales con los establecimientos educativos rurales La Malaña, El Paulón. Bosconia, Oriente Miraflores y Vijagal.

CONCLUSIÓN:

Revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado no cumplió la meta establecida en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga. El Equipo Auditor concluye que este indicador no cumplió con el 100% de la meta programada y no utilizó recursos financieros ni realizó erogación para este indicador, la ejecución se hizo con gestión de la secretaría de educación.

INDICADOR 7: Número de foros educativos realizados sobre experiencias significativas artísticas y culturales.

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
4	1	1	100%	100%	00	00

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 27 de 58	Revisión 1

Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió la Meta al 100%

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta y se desarrollaron las siguientes actividades.

Se realizó el foro “Hacia la construcción de una cultura incluyente y una apuesta por la equidad” el día 27 de mayo de 2020, con una duración de 3 horas en modalidad virtual y con una asistencia de 509 docentes, directivos y padres de familia; foro en el cual se impartieron criterios y bases solidadas encaminadas a los procesos pedagógicos, que los docentes de aula deben implementar desde una propuesta pedagógica como es el Diseño Universal para el Aprendizaje, también realizaron acompañamiento a los docentes en el tema de la autogestión de las emociones en tiempo de pandemia COVID 19, así como implementar estrategias sólidas para el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes de modalidad aprendizaje en casa.

Se realizó otra actividad con la entidad PROGRESA, sobre “Proceso de inclusión y equidad en la educación para estudiantes con discapacidad” con la asistencia de 300 familias.

CONCLUSIÓN:

Una vez revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado, si cumplió la meta estipulada y consignada en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, el cual era realizar un foro educativo sobre experiencias significativas artísticas y culturales.

El Equipo Auditor concluye que este indicador se cumplió con el 100% de la meta programada para el desarrollo de este indicador utilizo recurso humano de la secretaria de educación y recursos del Sistema General de Participación.

INDICADOR 8: Porcentaje de macroprocesos de la secretaría de educación mantenidos.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 28 de 58	Revisión 1

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
100	100	100	100%	100%	\$713.290.000	\$692.105.832,98

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió la Meta al 100%

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta y se desarrollaron las siguientes actividades.

La secretaria de educación, contrato personal con el objetivo de fortalecer los procesos y macroprocesos en la vigencia 2020, por valor de Seiscientos Noventa y Dos Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta y tres pesos con treinta y un centavos (\$692.555.833,31), equivalente a una ejecución presupuestal del 97.09% del presupuesto apropiado para la vigencia.

Se realizó acompañamiento personalizado a cada uno de los funcionarios en el manejo de Sistema SAC 2.0, con el propósito de recordar y solicitar la contestación PQRS en un tiempo mínimo.

En la vigencia 2020 se incorporó personal nuevo a los cuales se realizaron jornadas de capacitación, con el propósito de dar a conocer el manejo del SAC 2.0 y presentar la importancia de la atención al ciudadano como un proceso transversal. Adicionalmente, en el mes de diciembre se obtuvo la renovación de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad por parte del ICONTEC, de los siguientes cuatro macroprocesos:

1. Gestión de la cobertura

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 29 de 58	Revisión 1

2. Gestión del talento humano
3. Atención al ciudadano
4. Gestión de la calidad educativa

CONCLUSIÓN:

Una vez revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado, si cumplió la meta estipulada y consignada en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, El Equipo Auditor concluye que este indicador se verificó y cumplió con el 100% de la meta programada, sosteniendo los cuatro macroprocesos el de cobertura, talento humano, atención al ciudadano y gestión de la calidad.

9. INDICADOR: Número de programas de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo mantenido en los establecimientos educativos oficiales.

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
1	1	1	100%	100%	\$69.983.365	0

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió la meta al 100%, con recursos de gestión.

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta y se desarrollaron las siguientes actividades:

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 30 de 58	Revisión 1

Durante el cuarto trimestre del año, se realizaron las siguientes actividades de Bienestar Laboral, Capacitación y Seguridad y Salud en el Trabajo; dando cumplimiento al 100% de lo planeado en los planes:

□ **Formulación y socialización del plan de acción 2020** ante el Comité de Bienestar Laboral, el día 31 de enero, el cual tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida laboral de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de los Establecimientos Educativos, a través de la identificación del perfil motivacional, orientados en la excelencia docente, el mejoramiento del clima laboral y la calidad de la educación que se imparte en Colombia.

□ En el mes de septiembre, se llevó a cabo el ajuste a los Planes de Acción de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos y Plan de Capacitación 2020; pues en razón a la Emergencia Sanitaria Decretada por el Gobierno Nacional por la Pandemia COVID-19, el Ministerio de Educación Nacional solicitó a la secretaria de Educación, replantear las actividades haciendo énfasis en la prevención del riesgo psicosocial y salud mental, y el desarrollo de las actividades de manera virtual.

□ **Prepensionados:** Se desarrolló capacitación virtual “DIVISANDO MI FUTURO”, el día 26/11/2020, la cual estuvo dirigida a un grupo de 40 docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas que se encontraban dentro del rango de uno (1) a dos (2) años para pensionarse. En dicha capacitación se desarrollaron temas relacionados con Sensibilización a Pensionados, Emprendimiento y Uso Creativo del Tiempo Libre

□ **Inducción:** Se ejecutó una (1) jornada virtual de inducción a la cual asistieron 32 personas. En total durante el año se ejecutaron seis (6) jornadas de inducción en fechas: 27 de febrero, 30 de abril, 17 de julio, 11 de agosto, 25 de septiembre y 27 de noviembre, a las cuales fueron convocados 138 funcionarios nuevos de las instituciones educativas

(Docentes, directivos docentes, administrativos de las Instituciones Educativas) y personal administrativo de la SEB.

□ **Reinducción:** Se realizó de manera virtual el día 07/10/2020, estuvo dirigida a 140 docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas que ingresaron a laborar durante el año 2018 y se encontraban activos a la fecha. Se trabajaron los siguientes temas: Retos Actuales del Maestro e Inteligencia

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 31 de 58	Revisión 1

Emocional para el logro del equilibrio entre mente, cuerpo y emociones en tiempos de pandemia.

□ **Cultura y Recreación:** En esta temática del Plan de Acción de Bienestar Laboral se desarrollaron las siguientes actividades:

a) El día 03 de diciembre se realizó el Taller virtual para la elaboración de arreglo navideño (empaques y flores navideñas). Estuvo dirigido a 59 docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas previa inscripción. b) Reconocimiento a los Participantes del Encuentro Folclórico y Cultural del MEN 2020: El día 03 de diciembre se realizó de manera virtual evento para reconocer y exaltar el talento artístico del personal docente, directivo docente y administrativo de las Instituciones Educativas, que representaron a la Secretaría de Educación de Bucaramanga en la Fase Departamental del Encuentro Folclórico y Cultural del Ministerio de Educación Nacional 2020 Versión Virtual, en las modalidades de: Música Individual, Música Grupal, Danza Grupal, Narración Oral Individual y Teatro Grupal. La Secretaría de Educación hizo entrega de un Diploma, el Sindicato de Educadores de Bucaramanga les entregó un trofeo y la Caja de Compensación Familiar Comfenalco les obsequió pasadía para disfrutar de un almuerzo y SPA en el Club Lomas del Viento.

□ **Día del Directivo Docente:** Se realizó el día 27/11/2020 de manera virtual. Estuvo dirigido a 173 Directivos Docentes (Rectores, directores de Núcleo, directores Rurales y Coordinadores). Dentro de la agenda se desarrolló la Conferencia: EL AMOR AVIRUS y posteriormente una Serenata de Boleros.

□ **Intervención riesgo psicosocial:** Al respecto se llevó a cabo una Conferencia Gestión de Emociones: 07/10/2020 Asistieron 627 docentes, charlas sobre Actividad Física; en total 4 charlas organizadas por el MEN y dirigidas al personal docente, directivo docente y administrativo de las instituciones educativas: Hábitos y Estilos de Vida Saludable; Sedentarismo e Inactividad Física; Salud Mental y la importancia de Respirar cada día; Música, Alegría y Movimiento: Una combinación para mejorar tu vida; también se realizaron actividades virtuales para promover la salud mental y física, de las cuales se realizaron seis sesiones virtuales que estuvieron dirigidas al personal docente, directivo docente y administrativo de las IE: Rumbaterapia: 09/10/2020, asistieron 373; Bailoterapia, CardioBOX, Gimnasia Cerebral, Funcional y Relajación, desarrolladas durante los días 18, 19, 20, 24 y 27 de noviembre, estuvieron dirigidas a 72 docentes, directivos docentes y administrativos según inscripciones previas.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 32 de 58	Revisión 1

Servicio de cobertura en atención médica de emergencias - AME para el personal administrativo de las instituciones educativas

En materia de capacitación, se ejecutaron las siguientes actividades:

-Atención al Ciudadano: Se desarrolló virtualmente el día 05/11/2020 la capacitación “Fortaleciendo la Cultura de Servicio al Ciudadano”, estuvo dirigida a 282 personas que conforman el personal administrativo de las Instituciones Educativas y de la Secretaría de Educación. -Gestión Documental y Control de Registros: Se desarrolló virtualmente el día 30/11/2020, estuvo dirigida a 180 funcionarios administrativos que laboran en las Instituciones Educativas y en la Secretaría de Educación de Bucaramanga. -Hábitos de Alimentación Saludable: Se desarrolló virtualmente el día 24/11/2020, estuvo dirigida a 73 docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas, inscritos previamente. -Organización y Administración de Archivo: Durante los días 17 y 18 de diciembre se desarrolló capacitación, la cual estuvo dirigida a 50 funcionarios administrativos de las instituciones educativas previa inscripción. -Viernes de Charlas con Maestros organizadas por el MEN: 28 Charlas sobre diferentes temáticas con invitados especiales -Escuela de Liderazgo: Dirigido a Directivos Docentes

En materia de seguridad y salud en el trabajo: Se desarrollaron las siguientes acciones dirigidas al personal administrativo de las IE:

-Lineamientos y Directrices Manejo de la Pandemia por COVID – 19: Circular No. 066 del 28/04/2020: Directrices Reporte Diario de Estado de Salud y de Posibles Casos de COVID-19; Circular No. 067 y 069 del 30/04/2020 y 07/05/2020: Recomendaciones reinicio de labores presenciales en IE, para Celadores y Auxiliares de Servicios Generales (con funciones de portería); Circular No. 111 del 08/07/2020: Solicita relación de personal administrativo que presenta afecciones subyacentes y con enfermedades preexistentes, adjuntando los soportes médicos.

-Formación Virtual en Seguridad y Salud en el Trabajo: Desde Bienestar Laboral se socializó el cronograma semanal y el personal administrativo envió certificaciones de capacitación en: Comunicaciones efectivas; elementos de protección personal – recomendaciones de uso y disposición; salud mental y actitud positiva; pensamiento y lenguaje para liderar trabajo y familia; incidencia del estado de emergencia en las relaciones laborales; familias preventivas, estrategias lúdicas para el aprendizaje; accidentes en casa; muévete y contágate de prevención; liderando tensión de

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 33 de 58	Revisión 1

cuello y espalda; peligros, riesgos y controles en el teletrabajo; alimentación saludable; fortalecimiento lumbar; inducción al sistema general de riesgos laborales; técnicas creatividad en la educación; habilidades gerenciales en seguridad y salud en el trabajo; escuela de enseñanza y aprendizaje en salud psicosocial; sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; brigadas de emergencia en tiempos de pandemia; atención de derrames y manejo de la guía de respuestas para la emergencia; gestión en la implementación del teletrabajo; gestión de la salud, seguridad y covid-19 desde una perspectiva legal; escuela de habilidades mentales - un espacio positivo para cree-ser; sesión 14 - ¿cómo crear estados de bienestar?; técnicas creatividad en la seguridad y salud en el trabajo - lección 1: seis cascos para pensar: técnica para innovar con los copasst; técnicas de neuro-oratoria: "conecta y emociona a tu público"; escuela de enseñanza y aprendizaje en salud psicosocial - creciendo juntos ; sesión 27: acompañamiento familiar: pautas y dinámicas saludables en el trabajo en casa; primeros auxilios psicológicos; gestión en la implementación del teletrabajo - módulo 18. ¿Cómo lograr efectividad en el teletrabajo?; ¿qué se debe evaluar en una organización antes de implementar el teletrabajo?; convivencia saludable, amor, familia y trabajo en casa.

-Socialización de lineamientos emitidos por la oficina de seguridad y salud en el trabajo de la Alcaldía de Bucaramanga: Cartilla enviada por la ARL Positiva denominada "Seguimos Contigo", como parte del programa de promoción y prevención por contagio Covid-19: Ruta general de reporte covid-19, ¿cómo protegerte mientras cuidas a alguien que tiene covid-19?; orientaciones para una mejor limpieza en casa, otras recomendaciones a seguir, los síntomas más frecuentes que genera el covid-19 son, ¿cómo afrontar el estrés de ser cuidador?, para practicar el autocuidado, sigue estos pasos, organiza el apoyo y haz tus relaciones más sólidas, continúa con estrategias de autocuidado; Aspecto Psicosocial del Trabajo En Casa; Uso adecuado del Tapabocas; Prevención Cáncer de Seno y Próstata; Cómo realizar la desinfección de manos; 10 Consejos para Cuidar Nuestro Corazón y Beneficios Psicológicos de Hacer Deporte; Socialización Protocolos y Medidas de Bioseguridad; Medidas sanitarias establecidas en la circular 030 de 2020 y 100-009 de 2020; Responsabilidades de Trabajadores y Contratistas frente al SGSST y Manejo del Covid-19; salud musculo esquelética- síndrome del túnel carpiano ARL positiva; es hora de cuidarnos aún más.... a cumplir las medidas de bioseguridad.

-Exámenes Ocupacionales: Se gestionaron la totalidad de Exámenes Ocupacionales de Ingreso, Cambio de Ocupación, Retiro y Periódicos para el Personal Administrativo de las Instituciones Educativas. Si como resultado de los exámenes ocupacionales de ingreso se presentaban recomendaciones por parte

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 34 de 58	Revisión 1

del médico ocupacional, la Secretaría de Educación las dio a conocer a los Rectores de las Instituciones Educativas.

-Toma de muestra seroprevalencia de anticuerpos contra sars-cov-2 personal administrativo I.E. Bucaramanga: De acuerdo con las indicaciones emitidas por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía, mediante Circular No. 214 del 23 de octubre se convocó al personal administrativo de las IE a practicarse durante los días 29 y 30 de octubre del presente año, las pruebas de Seroprevalencia de anticuerpos contra SARS-CoV-2.

-Actualización de información del personal administrativo de las I.E. para entrega de elementos de protección: Bienestar Laboral actualizó la información y la reportó a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo para la entrega de Tapabocas y Alcohol.

□ **Seguridad y salud en el trabajo personal docente**, directivo docente de Bucaramanga: En relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Secretaría de Educación le corresponde dar cumplimiento a las funciones señaladas en el artículo 2.4.4.3.2.3 del Decreto 1655 de 2015; y en razón a ello, desarrolló las siguientes acciones. Para contribuir a la mejora de las condiciones desfavorables que puedan afectar el ambiente laboral en los establecimientos educativos oficiales, a través del Plan de Acción de Bienestar Laboral de la presente vigencia, se gestionaron las siguientes acciones:

Capacitaciones virtuales para intervención del Riesgo Psicosocial:

-Charla Escuela de Liderazgo Virtual "Transitando la Pandemia", día 21 de abril de 2020, con el apoyo de Comfenalco, cuyo enfoque fue el Bienestar Emocional y la Salud Mental, a cargo de la Dra Ibalhú Rodríguez Núñez y dirigida a Rectores, directores Rurales y Personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga y Personal Administrativo de la secretaria de Educación, se conectaron 1600 personas. -Charla: Más allá del miedo: 04/06/2020, Ibalhú Rodríguez -Comedia Pedagógica Carcajadas para Aprender: 21/08/2020: Asistieron 166 docentes; -Conversatorio "El Reto Emocional de una Educación Mediada por la Tecnología" 27/08/2020: Asistieron 100 docentes; - Conferencia Gestión de Emociones: 24/08/2020 para los Directivos Docentes: Asistieron 127 personas. -Conferencia Gestión de Emociones: 07/10/2020 Asistieron 627 docentes Charlas sobre Actividad Física - En total 4 charlas organizadas por el Ministerio de Educación Nacional: Salud Mental y la importancia de Respirar cada día, Sedentarismo e Inactividad Física, Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Música, Alegría y Movimiento: Una combinación para

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 35 de 58	Revisión 1

mejorar tu vida. Jornadas Virtuales de Actividad Física: Se realizaron seis sesiones virtuales que estuvieron dirigidas al personal docente, directivo docente y administrativo de las IE:

Rumba terapia: 09/10/2020, asistieron 373 Bailo terapia, Cardiobox, Gimnasia Cerebral, Funcional y Relajación, desarrolladas durante los días 18, 19, 20, 24 y 27 de noviembre, estuvieron dirigidas a 72 docentes, directivos docentes y administrativos según inscripciones previas.

Se elaboró informe de Salud Mental de la población docente de Bucaramanga y se envió al Ministerio de Educación mediante Oficio No. 239 del 28 de mayo de 2020.

En cuanto a la función de “Coordinar con la entidad fiduciaria encargada de la administración del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, la adopción y evaluación de las medidas necesarias para garantizar la ejecución permanente de acciones de Seguridad y Salud el Trabajo del Magisterio en los establecimientos educativos oficiales”, la Secretaría de Educación ha enviado las siguientes comunicaciones:

- Oficio 259 del 11 de junio de 2020, se solicita a la Fiduprevisora, los Protocolos de Bioseguridad y Atención Médica a Docentes. - Oficio No. 367 del 02 de septiembre de 2020: Se solicita a GERIZIM - Oficios No. 367 y 368 del 02 de septiembre de 2020: Se solicitó a GERIZIM y a la FIDUPREVISORA, gestionar lo pertinente para la implementación de en las Instituciones Educativas los Protocolos de Bioseguridad para mitigar el riesgo laboral generado por la Pandemia COVID 19, dicho requerimiento fue reiterado a la Fiduprevisora mediante oficio 486 del 26 de octubre, el cual fue respondido mediante correo electrónico del día 04 de noviembre indicando “que las actividades mencionadas no hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y que para la contratación de nuevas actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, dependemos de la aprobación del presupuesto para establecer la contratación, puesto lo anterior debe ser emitido por parte del Consejo Directivo de FOMAG, motivo por el cual, el desarrollo de la contratación se desenvuelve conforme se aprueba la estructura y las actividades planteadas”. - Oficio No. 104 dirigido a la IPS PROSYNERGO SAS, solicitando dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad para el desarrollo de los exámenes a los docentes. - Oficio No. 552 solicitando a la FIDUPREVISORA cobertura en riesgos laborales de docentes orientadores de las instituciones educativas, que en razón a sus funciones deben desplazarse a distintos puntos o sedes ubicadas en diferentes zonas geográficas de la ciudad, para atender las actividades correspondientes.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 36 de 58	Revisión 1

El día 06 de octubre se llevó a cabo reunión para conocer el alcance de las actividades a ejecutar según contrato 12076-010-2020, para la población de Directivos Docentes y Docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio: UNION TEMPORAL RIESGOS LABORALES 2020 en la cual se dio a conocer por parte de ellos las actividades que contemplaba el contrato suscrito con la FIDUPREVISORA: Exámenes Ocupacionales Periódicos, Exámenes Ocupacionales de Ingreso y Egreso, Exámenes Ocupacionales para participar en eventos deportivos y folclóricos, Evaluación post incapacidad, Valoración por medicina laboral para emisión de recomendaciones médicas laborales, Evaluación médica ocupacional de reintegro laboral (con o sin reubicación), Análisis de puesto de trabajo, Investigación de evento laboral (accidentes de trabajo / Enfermedad Laboral).

Frente a promover el compromiso de autocuidado de los educadores activos en los establecimientos educativos oficiales se emitieron lineamientos a través de las siguientes circulares que fueron socializadas a los Rectores de las Instituciones Educativas y se encuentran publicadas en la página de la SEB:

- No. 048: Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo. - No. 052: Orientaciones para el Manejo de la Emergencia por el COVID-19. - No. 054: Recomendaciones y orientaciones con ocasión a la declaratoria de emergencia provocada por el coronavirus (COVID-19). - No. 128 y No. 155: Circulares Conjuntas Secretaría de Salud y Ambiente y Secretaría de Educación de Bucaramanga: Continuidad del trabajo académico en casa.

En cuanto a la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral; a través del diagnóstico que se elabora para la formulación del Plan de Acción de Bienestar Laboral de cada vigencia, la Secretaría de Educación de Bucaramanga identifica las necesidades para intervención en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Laboral, las cuales se incluyen en el Plan de Acción a ejecutar durante cada vigencia.

CONCLUSIÓN:

Una vez revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado si cumplió la meta estipulada y consignada en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga el cual está dirigido a los programas de bienestar laboral y los beneficiados son el personal docente, directivo docente y administrativo mantenido en los establecimientos educativos oficiales a través de las siguientes actividades:

- Evidencias

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 37 de 58	Revisión 1

- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Riesgo Psicosocial
- Reinducción 07102020
- Reconocimiento y encuentro folclórico
- Prepensionados 26112020
- Reinducción 07112020
- Día Directivo Docente 27112020
- Cobertura AME Administrativos IE
- Capacitación Organización Archivo Diciembre
- Capacitación hábitos alimenticios Saludable 24112020
- Capacitación Gestión Documental
- Capacitación atención al ciudadano 05112020
- Arreglo Navideño 03122020

El Equipo Auditor concluye que este indicador cumplió con el 100% de la meta programada y no utilizó recursos económicos de ninguna índole, para este indicador solo utilizaron Recursos de Gestión.

10. INDICADOR: Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015, al 100% de los Estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica.

META CUATRENIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCION PRESUPUESTAL
100%	100%	100%	100%	100%	\$200.0000.000	\$85.777.600	42.89 %

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA: Se cumplió la Meta al **100%**

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 38 de 58	Revisión 1

de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Se cumplió con la meta y se desarrollaron las siguientes actividades.

PAGO DE ARL A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 10 Y 11 REALIZAN PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

Dando cumplimiento al Decreto 055 de enero de 2015 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, por el cual se reglamenta la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes que deben realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acredite para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, se realizó afiliación y pago de Riesgos Laborales para el primer semestre 2020 de 2.458 estudiantes de las siguientes Instituciones Educativas: Pilar, Gabriela Mistral, Luis Carlos Galán Sarmiento, Nacional de comercio, Rafael García Herreros, Salesiano, Rural Vijagual, Andrés Páez de Sotomayor, Comuneros, Gustavo Cote Uribe, José Celestino Mutis, La Juventud, Maipore, Medalla Milagrosa, Oriente Miraflores, Politécnico, Santander, Tecnológico Dámaso Zapata, José María Estévez, Liceo Patria y Rural Bosconia, por valor de \$21.621.400; sin embargo las afiliaciones realizadas en el mes de marzo se cancelaron en el mes de abril de 2020 y durante los meses de abril, mayo, junio y julio no se realizaron nuevas afiliaciones, dadas las circunstancias presentadas por la emergencia sanitaria por covid-19.

Mediante circular 141 del 04 de agosto de 2020 se convocaron a los Rectores de las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga, para el suministro de la información de los estudiantes que se encuentran actualmente adelantando programas de Articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de los cuales se realizaron 3.000 afiliaciones por el mes de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre por valor de \$64.156.200 para las siguientes Instituciones Educativas:

Aurelio Martínez Mutis, Camacho Carreño, Campo Hermoso, Café Madrid, Rural Bosconia, Club Unión, Colegio Santander, Comuneros, Francisco De Paula Santander, Gustavo Cote Uribe, Inem, Politécnico, Jorge Ardila Duarte, La Juventud, La Libertad, Liceo Patria, Luis Carlos Galán Sarmiento, Maipore, Medalla Milagrosa, Nuestra Señora Del Pilar, Oriente Miraflores, Piloto Simón

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 39 de 58	Revisión 1

Bolívar, Provenza, Rural Vijagual, San Francisco De Asís, Técnico Damaso Zapata,
Técnico Rafael García Herreros, Técnico Empresarial José María Estévez,
Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela, Promoción Social Del Norte, Andrés Páez De Sotomayor.

Pago afiliación de estudiantes a ARL en cumplimiento del decreto 055 de enero 14 de 2015, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social por el cual se reglamenta la afiliación y pago de aportes al sistema general de riesgos laborales de los estudiantes cuando se trate de estudiantes que deben realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios y obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acrediten para el desempeño laboral en unos de los sectores de la producción y de los servicios, la afiliación y el pago de aportes a cargo de las entidades territoriales certificadas en educación, cuando se trate de prácticas propias de la educación media técnica en instituciones educativas de carácter estatal de acuerdo a información suministrada por los docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga.

CONCLUSION:

Una vez revisado el cumplimiento del indicador planteado se evidencia que el sujeto auditado, si cumplió la meta estipulada y consignada en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, cual era Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015, al 100% de los Estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica. Es importante manifestar que durante los meses de abril, mayo, junio y julio no se realizaron nuevas afiliaciones, dadas las circunstancias presentadas por la emergencia sanitaria por covid-19.

El Equipo Auditor concluye que este indicador cumplió con el 100% de la meta programada, para el desarrollo de este indicador se utilizaron Recursos Propios por valor de \$ 85.777.600, que corresponden al 42.89% del valor programado para la ejecución del indicador.

11. INDICADOR: Número de caracterizaciones del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar realizado.

META CUATRE NIO	META 2020	LOGRO	AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE DE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
-----------------	-----------	-------	--------	-------------------------	----------------------	---------------------

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 40 de 58	Revisión 1

				CUMPLIMIENTO		
1	0%	0%	0%	100%	00	00

PREGUNTA: Se cumplió con la meta propuesta del indicador calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga de acuerdo con lo proyectado en el plan de desarrollo la vigencia 2020.

RESPUESTA. Esta meta está programada para la vigencia 2021, de acuerdo con el plan indicado.

PREGUNTA: Se cumplió con objetivo propuesto en Plan de Desarrollo referente a los procesos y procedimientos aplicados en el programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga son eficientes y eficaces.

RESPUESTA: Esta meta está programada para la vigencia 2021.

CONCLUSIÓN:

El Equipo Auditor concluye que en el cronograma del Plan de Desarrollo vigencias 2020-2023, para este indicador la meta no está programada para la vigencia 2020, se programó para ejecutarse en la vigencia 2021 y se financiara con recursos propios.

No obstante, a lo anterior, el Equipo Auditor consideró relevante formular dos (2) hallazgos relacionadas en los resultados del objetivo específico No.02, las cuales se enuncian a continuación:

HALLAZGO No. 1 ADMINISTRATIVO - PRESUNTAS FALENCIAS POR PARTE DE LA ENTIDAD, LAS ACTAS PRESENTADAS NO APORTARON EVIDENCIA PERTINENTE Y SUFICIENTE, IGUALMENTE LAS ACTAS NO SE ENCUENTRAN FIRMADAS. (OBSERVACIÓN No. 1)

El Equipo Auditor pudo establecer que una vez revisados los documentos aportados por la secretaría de educación, en lo referente al indicador *“Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar”*, y que debido al tema de la pandemia COVID 19, la secretaria de educación de Bucaramanga no realizó el acompañamiento integral de forma presencial, sino que lo hizo de forma virtual

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 41 de 58	Revisión 1

según la instrucción impartida por el Ministerio de educación; que en las 5 instituciones educativas rurales se realizaron reuniones en la siguientes fechas:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ACTA REUNIÓN FECHA	EVIDENCIA
EL PAULON	JULIO 14 DE 2020	AUDIO, ACTA Y DOCUMENTOS SIN FIRMAS
LA MALAÑA	SEPTIEMBRE 8 DE 2020	AUDIO, ACTA Y DOCUMENTOS SIN FIRMAS
ORIENTE MIRAFLORES	JUNIO 18 DE 2020	SOLO APORTARON ACTA SIN FIRMA
BOSCONIA	SEPTIEMBRE 22 DE 2020	ACTA Y DOCUMENTOS SIN FIRMAS
VIJAGUAL	NO APORTARON ACTA NI SOPORTE DE SEGUIMIENTO POR PARTE SEB	DOCUMENTOS PLAN OPERATIVO, SEGUIMIENTO E INFORMES FIRMADOS

Que las actas presentadas no aportaron evidencia pertinente y suficiente, el 100% de las actas no se encuentran firmadas, incumpliendo los principios de la función administrativa especialmente el principio de la eficacia y la celeridad contempladas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011. Todo esto es causado por la falta de seguimiento y control por parte de la oficina de control interno, a los procesos que realiza la secretaría de educación lo que conlleva a que ninguna acta se encuentre firmada, y por ende los temas tratados en las diferentes reuniones no tengan validez.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Con relación a la presente observación, se solicita tener en cuenta que en el marco de la Pandemia generada por el COVID - SARS 19, durante la vigencia 2020 y precisamente, por disposición del Gobierno Nacional y Directivas Ministeriales, el trabajo académico implementado a nivel nacional fue con carácter virtual – trabajo académico en casa – situación que a todas luces controvierte la observación indicada específicamente al señalar: la Secretaría de Educación de Bucaramanga no realizó el acompañamiento integral de forma presencial, sino que lo hizo de forma virtual, toda vez que de conformidad con las directrices trazadas desde el Gobierno Nacional, las actividades se podían adelantar a través de la

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 42 de 58	Revisión 1

implementación de medios tecnológicos, tal como lo evidenció la Secretaría de Educación de Bucaramanga, al continuar de manera ininterrumpida con la prestación del servicio educativo para los niños, niñas y adolescentes del municipio y el respectivo acompañamiento al personal docente y directivo docente, como es su obligación, tanto en el área rural como urbana, poniendo de presente que se implementaron diversas estrategias que permitieron el cabal cumplimiento de los objetivos propuestos.

Frente al requerimiento del acta firmada, es preciso tener en cuenta que tal situación NO implica que las actividades y las reuniones respectivas NO se hubiesen adelantado y menos aún, invalidan lo efectivamente realizado. En ese sentido, se aclara que las reuniones a las cuales se direcciona la observación, tienen la calidad de *ASISTENCIAS TÉCNICAS Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR* y las mismas, no fueron de carácter aprobatorio o decisivo en la temática señalada. Lo anterior, de conformidad con lo indicado en las circulares C-OTA4-2020 y Circular 54, que dio alcance a la Circular 021 emitida por el Ministerio de Educación, frente a las orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa. En consecuencia, las plataformas tecnológicas fueron un mecanismo idóneo para la realización de las reuniones y seguimientos, motivo por el cual las actas no cuentan con firmas manuscritas, en aras de garantizar que no existiera un contacto estrecho entre los participantes y evitar el contagio por COVID-19, con motivo de la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional por el Ministerio de Salud.

Se anexan circulares C-OTA4-2020 del Ministerio de Educación Nacional y Circular 54 de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, cuyo contenido se solicita tener en cuenta al momento de realizar la valoración correspondiente.

La Secretaría de Educación realizó recopilación de firmas originales de los asistentes a las reuniones realizadas a las 5 Instituciones educativas del acompañamiento integral en forma Virtual por la plataforma ZOOM (Dada la situación de pandemia), las cuales relaciono a continuación:

- Se anexa acta de la reunión virtual realizada en plataforma ZOOM de I.E. Paulón julio 14 de 2020 y citación enviada.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 43 de 58	Revisión 1



- Se anexa acta de reunión virtual realizada en plataforma ZOOM de I.E. La Malaña del día 08 de septiembre 2020 firmada.
- Se anexa acta de reunión virtual realizada en plataforma ZOOM de I.E. Oriente Miraflores del día 18 de junio 2020 firmada y se anexa citación.



- Se anexa acta de reunión virtual realizada en plataforma ZOOM de I.E. Bosconia del día 20 de septiembre 2020 firmada.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 44 de 58	Revisión 1

- Se anexa acta de reunión virtual realizada en plataforma ZOOM de I.E. Vijagual del día 19 de agosto 2020 firmada y la citación.



Así las cosas, y en aras de superar el inconveniente generado respecto de las firmas, se adjuntan al presente las respectivas actas debidamente suscritas por sus asistentes, exceptuando el funcionario HERNANDO VESGA DÍAZ, Q.E.P.D.

Por lo anterior, se solicita amablemente el cierre de la observación efectuada.

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR:

El Equipo Auditor concluye que la argumentación presentada por la Alcaldía de Bucaramanga, no desvirtúa la Observación planteada por la Contraloría, que si bien es cierto la Secretaría de Educación envió algunas pruebas que no había aportado en la etapa de ejecución, no es evidencia suficiente y pertinente que el indicador “Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar”, se haya cumplido en su totalidad.

Por las consideraciones expuestas anteriormente, el Equipo Auditor configura un **HALLAZGO ADMINISTRATIVO**, de esta manera la entidad deberá presentar en su plan de mejoramiento suscrito por el Representante Legal, con el fin de establecer las acciones correctivas, que subsanen las falencias evidenciadas en el proceso auditor llevado a cabo

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR

Alcance del Hallazgo: **Administrativo**

Presuntos Responsables: **Alcaldía de Bucaramanga**

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 45 de 58	Revisión 1

HALLAZGO No. 2 ADMINISTRATIVO - PRESUNTAS FALENCIAS POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTO DEL MACROPROCESO GESTION DE CALIDAD. (OBSERVACIÓN No. 2)

El Equipo Auditor pudo evidenciar que la Secretaría de Educación de Bucaramanga, no ha actualizado el Manual de Procesos y Procedimiento del Macro proceso Gestión de la Calidad del Servicio Educativo en Educación Pre-Escolar, Básica y media, que la última actualización que se realizó fue el 6 de agosto de 2011, desatendiendo lo señalado en el Decreto 1499 de 2017, único reglamentario de la función pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), denotando la falta de controles efectivos por parte de Control interno y la inobservancia de la norma, lo que ocasiona un incumplimiento a las disposiciones generales, como a los lineamientos estratégicos, la cultura organizacional, la gestión de los riesgos y oportunidades, en especial pasando por alto la mejora continua y el desempeño institucional.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Al respecto, es necesario recordar que la Secretaría de Educación de Bucaramanga está certificada en educación. Por otra parte, la Ley 715 de 2001 que organiza la prestación de los servicios de educación, descentraliza la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media. Así las cosas, la Secretaría de Educación de Bucaramanga emite la Resolución 069 de 2003, por medio de la cual se hace la incorporación a la planta global de cargos del sector educativo del Municipio de Bucaramanga, del personal docente, directivo docente y administrativo de las instituciones y centros educativos del municipio de Bucaramanga, con cargo al sistema general de participaciones en educación y se dictan otras disposiciones.

Durante el año 2004, desde el Ministerio de Educación Nacional se impulsó el proyecto de modernización de las respectivas entidades territoriales certificadas en educación, adoptándose para el año 2010 lo relativo a los procesos de articulación de actividades a desarrollar entre el nivel territorial y nivel central, dando inicio a la CERTIFICACIÓN DE PROCESOS MISIONALES en Gestión de Calidad; donde es un organismo externo (ICONTEC) quien procedió con las respectivas AUDITORIAS DE CERTIFICACIÓN de dichos macroprocesos, así:

- Cobertura del servicio educativo M-DS-EB-00-00-03
- Gestión del recurso humano en el sector educativo M-DS-EB-AP-00-05
- Atención al ciudadano A-DS-AC-00-00-01

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 46 de 58	Revisión 1

- Gestión de la calidad del servicio educativo M-DS-EB-CE-00-01

De esta manera, con dicho proyecto de modernización se pretende:

- Optimizar la integración y articulación de los procesos entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y las Secretarías de Educación.
- Facilitar la Gestión de los Secretarios en la administración de las Secretarías de Educación.
- Fortalecer la ejecución transparente de los procesos. - Generar información confiable y oportuna.

Bajo este contexto, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en alianza con el ente certificador externo ICONTEC en el marco del proyecto de modernización, certificó en el año 2010 a 94 Secretarías de Educación del territorio Colombiano.

En el caso de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, el 16 de octubre de 2013 obtuvo la CERTIFICACIÓN DE CALIDAD emitida por el ICONTEC para el macro proceso de “*Calidad del Servicio Educativo*”, el cual fue certificado bajo el estricto cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS expedidas por el Ministerio de Educación Nacional en sus numerales 61 al 72, Código de identificación M-DS-EB-CE-00-01 versión 2, las cuales pueden ser objeto de consulta a través del siguiente link:

<http://www.modernizacionsecretarias.gov.co/images/documents/Archivo/Especificaciones/Especificaciones%20Tecnicas%20%20Calidad%20Educativa2013%20-%20V2.pdf>

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR:

El Equipo Auditor puntualiza que la explicación dada por la Alcaldía de Bucaramanga, no desvirtúa la observación planteada por la Contraloría, teniendo en cuenta que no tiene ninguna relación la certificación de procesos o macroprocesos misionales en Gestión de Calidad que hace la secretaria de educación del municipio de Bucaramanga con la entidad contratada ICONTEC, y que en ningún momento se está cuestionando la adopción del Manual de procesos y procedimientos del “Macroproceso Gestión de Calidad del Servicio Educativo” en cumplimiento a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación, lo que se desaprueba, es que la secretaria adopto el manual el 6 de agosto de 2011 y a la fecha no se registre ninguna modificación o actualización en base al cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, y más teniendo en cuenta que toda la

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 47 de 58	Revisión 1

vigencia 2020 las instituciones educativas trabajaron bajo la modalidad virtual en atención a la pandemia COVID 19.

Por las consideraciones expuestas anteriormente, el Equipo Auditor configura un HALLAZGO ADMINISTRATIVO, de esta manera la entidad deberá presentar en su plan de mejoramiento suscrito por el Representante Legal, con el fin de establecer las acciones correctivas, que subsanen las falencias evidenciadas en el proceso auditor llevado a cabo.

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR

Alcance del Hallazgo: **Administrativo**

Presuntos Responsables: **Alcaldía de Bucaramanga**

RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3
Verificar el Desempeño de las metas y/o indicadores al Plan de Desarrollo en cuanto al programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media en cuanto al avance y ejecución del presupuesto a la vigencia 2020, de acuerdo a la muestra seleccionada.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: Evaluar la Competencia de funcionarios para verificar el desempeño de las metas y de los indicadores del programa.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A LA VIGENCIA 2020

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

El Municipio de Bucaramanga presentó fielmente, en todos los aspectos materiales, y de conformidad con el marco de información presupuestal aplicable, como lo es el Decreto ley 111 de 1996 y Decreto Municipal 076 de 2005, su recaudo, ejecución y modificaciones al mismo durante la vigencia 2020, aprobado mediante el Decreto 206 de 2019, el cual liquidó el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal entre el 01 y el 31 de diciembre de 2020, adoptado mediante Decreto 202 del 20 diciembre de 2019, por un valor de **\$1.083.009.707.629** de los cuales **\$1.001.437.997.369** son para la Administración Central.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 48 de 58	Revisión 1

Así mismo, la Alcaldía de Bucaramanga tiene implementado para el periodo 2020-2023, el Plan de Desarrollo denominado “*Bucaramanga una ciudad de oportunidades*”, con una asignación presupuestal estimada de \$2.964.131.114, (cifras en miles de pesos), el cual cuenta con 5 líneas estratégicas y 7 proyectos que incluyen un total de 314 metas con sus indicadores de resultados que deben ser ejecutadas por las diferentes secretarías del Municipio y algunas de forma transversal con los Institutos Descentralizados.

El cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “*Bucaramanga una ciudad de oportunidades*” para la vigencia auditada, muestra indicadores con altos niveles de cumplimientos en sus 5 líneas estratégicas, con base en la información suministrada por la entidad:

LINEAS ESTRATEGICAS

- Línea estratégica 1: Bucaramanga equitativa e incluyente: 97%
- Línea estratégica 2: Bucaramanga sostenible: 87%
- Línea estratégica 3: Bucaramanga, productiva y competitiva: 89%
- Línea estratégica 4: Bucaramanga ciudad vital: 93%
- Línea estratégica 5: Bucaramanga territorio libre de corrupción: 95%

EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS

Según certificación expedida por el secretario de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, los recursos que sustentan el cumplimiento del programa fueron ejecutados así:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	APROPIADO RECURSOS PROPIOS	EJECUTADO RECURSOS PROPIOS	APROPIADO SGP	EJECUTADO SGP
CALIDAD Y FORATALECIMIENTO DE LA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	Mantener 47 establecimientos educativos oficiales optimizados con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos	15,571,852,885.	15,114,151,058.	224,204,793,701.00	221,464,815,866.00
CALIDAD Y FORATALECIMIENTO DE LA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	Mantener el 100% de los macroprocesos de la secretaria de Educación	713,290,000.	692,105,833.	0	-

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 49 de 58	Revisión 1

CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	Mantener en los establecimientos educativos oficiales el programa de Bienestar laboral dirigido al personal docente, directivos y administrativos.	69,983,365.	-	0	-
CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	Mantener el pago de la ARL, en el cumplimiento del decreto 055 de 2015 al 100% de los estudiantes de grado 10 y 11 que realizan prácticas de la educación media técnica	200,000,000.	85,777,600.		
	TOTAL	\$16,555,126,250.	\$15,892,034,491.	\$ 224,204,793,701.	\$ 221,464,815,866.

Para la ejecución de los 11 Indicadores del programa “CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA” la Administración Municipal programó en el proyecto del Plan de Desarrollo vigencia 2020, recursos propios por valor de **\$16,555,126,250.00** y los que fueron ejecutados ascienden a **\$15,892,034,491.00**, lo que equivale a un **95.99%** y de recursos apropiados del Sistema General de Participación \$224,204,793,701.00 y fueron ejecutados \$221,464,815,866.00 que equivalen a un 98.77%, respecto del presupuesto programado frente al ejecutado, sin embargo en su gran mayoría las metas están programadas para ser cumplidas en el cuatrienio.

RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4
Evaluar los riesgos y controles de la materia a auditar

Realizada la valoración de los riesgos inherentes relacionados en la AD 019 – 2021 realizada al Municipio de Bucaramanga; se conceptúa previamente que este es **EFICIENTE** según los resultados que arroja el Papel de Trabajo PT 15-AD Matriz de Riesgos inherentes, fraude y controles, diligenciada previamente por el Equipo Auditor con la información aportada por el Municipio de Bucaramanga – secretaria de Educación.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 50 de 58	Revisión 1

CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE MECANISMOS DE CONTROL		1,5
De 1 a <= 1,5	Eficiente	EFICIENTE
De >= 1,6 a <= 2	Con deficiencias	
De >= 2,1 a 3	Ineficiente	

Fuente: Papel de Trabajo PT 15-AD Matriz de Riesgos inherentes, fraude y controles

RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5
Revisar Planes de Mejoramiento que tengan relación con el asunto objeto de la auditoría.

En el proceso de la auditoría a la Alcaldía de Bucaramanga - secretaria de Educación de Bucaramanga, La oficina de Control Interno mediante certificación expedida el 02 de noviembre de 2021, certifico que, revisada la Matriz consolidada de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Bucaramanga, no se encuentran Planes de Mejoramiento relacionados con el con el programa de calidad y fortalecimiento de la Educación Preescolar, Básica y Media. Por lo anterior no existe ningún Plan de Mejoramiento pendiente por hacer el respectivo seguimiento por parte del Equipo Auditor referente al programa.

RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 6

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 6
Atender las denuncias relacionadas con el asunto de la auditoría objeto de auditoría.

Durante el transcurso del proceso de la auditoría a la Alcaldía de Bucaramanga – secretaria de Educación, no se incorporó ninguna queja en la cual pudiese tener relación con la materia a auditar por parte del Equipo Auditor en la Auditoría de Desempeño No. 019-2021.

RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 7

OBJETIVO ESPECÍFICO No. 7
Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 51 de 58	Revisión 1

Con base en los resultados del ejercicio del control fiscal ejercido por la Contraloría de Bucaramanga, el Equipo Auditor concluye que no se reportan beneficios de control Fiscal para la entidad ya que todas las actividades realizadas en los indicadores de programa evaluado están dentro del marco jurídico y procedimiento que los rige.

CONCLUSIONES

Como resultado de la auditoría adelantada, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, considera que el cumplimiento de la normatividad relacionada con la ejecución del **“programa calidad y Fortalecimiento de la educación, Preescolar, Básica y Media”** en el marco del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 a la vigencia 2020, en atención a la Auditoría de Desempeño No. 019-2021, resulta conforme en todos los aspectos significativos frente a los criterios aplicados a la Secretaria de Educación de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga. No obstante, a lo anterior una vez analizados, verificados y evaluados los documentos y entrevistas realizadas de la auditoría de Desempeño No 019 - 2021, aunado a las explicaciones recibidas por parte de la entidad de los requerimientos hechos en tratándose de los documentos soporte, se puede concluir por parte de este Equipo Auditor que se determinaron dos hallazgos con alcance Administrativo. En general se evidenció un buen desempeño en la ejecución en la política pública referente al **“programa calidad y fortalecimiento de la educación, preescolar, básica y media”** en el Municipio de Bucaramanga, bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía.

3. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Con base en los resultados del ejercicio del control fiscal ejercido por la Contraloría de Bucaramanga, el Equipo Auditor concluye que no se reportan beneficios en el proceso auditor.

4. RELACION DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron dos (2) Hallazgos administrativos:

RELACION DE HALLAZGOS

Tipo de observación	Cantidad
1.Administrativos (Total)	2
2.Beneficios de control fiscal	0

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 52 de 58	Revisión 1

Fuente: Elaboración propia

5. PLAN DE MEJORAMIENTO SEGUIMIENTO

Con el objetivo de realizar el cierre de la Auditoría de Desempeño 019 del 2021, se solicito a la secretaria de educación las acciones realizadas a corte Septiembre 30 de 2022, con respecto a los dos hallazgos administrativos. A continuación se describen las acciones propuestas por la entidad auditada:

(C) Tipo Y Numero De Auditoria	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(F) Fecha Iniciación De La Metas	(F) Fecha Terminación De Las Metas	(N) Plazo En Semanas De Meta
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO No. 019-2021 ALCALDIA DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION VIGENCIA 2020	1. HALLAZGO ADMINISTRATIVO HALLAZGO No. 1 ADMINISTRATIVO - PRESUNTAS FALENCIAS POR PARTE DE LA ENTIDAD. LAS ACTAS PRESENTADAS NO APORTARON EVIDENCIA PERTINENTE Y SUFICIENTE. IGUALMENTE LAS ACTAS NO SE ENCUENTRAN FIRMADAS. (OBSERVACIÓN No. 1) El Equipo Auditor concluye que la argumentación presentada por la Alcaldía de Bucaramanga. no desvirtúa la Observación planteado por la Contraloría. que si bien es cierto la Secretaría de Educación envió algunas pruebas que no habia aportado en la etapa de ejecución. no es evidencia suficiente y	Asegurar la firma y custodia de las actas de visitas de asistencia técnica que se realicen de manera virtual o presencial. a su vez incluir dentro de las actas las tematicas que se tratan durante las visitas de asistencia técnica a las sedes educativas rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.	Acreditar evidencias pertinentes y suficientes del seguimiento a las sedes educativas rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.	La Secretaría de Educación generará acta de visitas en las que se describirá el detalle de las acciones de acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar en las sedes educativas rurales.	Número de actas	5	2021-12-13	2022-06-30	28



	<p>pertinente que el indicador "Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar". se haya cumplido en su totalidad.</p>								
<p>AUDITORÍA DE DESEMPEÑO No. 019-2021 ALCALDIA DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION VIGENCIA 2020</p>	<p>2. HALLAZGO ADMINISTRATIVO HALLAZGO No. 2 ADMINISTRATIVO - PRESUNTAS FALENCIAS POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTO DEL MACROPROCESO GESTION DE CALIDAD. (OBSERVACIÓN No. 2) El Equipo Auditor puntualiza que la explicación dada por la Alcaldía de Bucaramanga. no desvirtúa la observación planteada por la Contraloría. Teniendo en cuenta que no tiene ninguna relación la certificación de procesos o macroprocesos misionales en Gestión de Calidad que hace la secretaria de educación del municipio de Bucaramanga con la entidad contratada</p>	<p>Revisión y análisis de la pertinencia de la actualización de aspectos generales al Macroproceso de la Calidad del servicio educativo en educación pre-escolar. Básica y media.</p>	<p>Analizar y alinear las especificaciones técnicas dadas por el MEN al Macroproceso de la Calidad del servicio educativo en educación pre-escolar. básica y media al contexto actual según las actividades principales que se realizan en la SEB derivadas de este Macroproceso</p>	<p>Entregar la actualización del manual de procesos y procedimientos del Macroproceso de Calidad del servicio educativo en educación pre-escolar. Básica y media alineado.. según su análisis y viabilidad</p>	<p>Número de manual actualizado</p>	<p>1</p>	<p>2021-12-13</p>	<p>2022-09-30</p>	<p>42</p>



	<p>ICONTEC. y que en ningún momento se está cuestionando la adopción del Manual de procesos y procedimientos del “Macroproceso Gestión de Calidad del Servicio Educativo” en cumplimiento a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación. lo que se desaprueba. es que la secretaría adopto el manual el 6 de agosto de 2011 y a la fecha no se registre ninguna modificación o actualización en base al cumplimiento del Decreto 1499 de 2017. y más teniendo en cuenta que toda la vigencia 2020 las instituciones educativas trabajaron bajo la modalidad virtual en atención a la pandemia COVID 19.</p>							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

HALLAZGO No. 1 ADMINISTRATIVO - PRESUNTAS FALENCIAS POR PARTE DE LA ENTIDAD, LAS ACTAS PRESENTADAS NO APORTARON EVIDENCIA PERTINENTE Y SUFICIENTE, IGUALMENTE LAS ACTAS NO SE ENCUENTRAN FIRMADAS. (OBSERVACIÓN No. 1)

El Equipo Auditor pudo establecer que una vez revisados los documentos aportados por la secretaría de educación, en lo referente al indicador *“Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para*

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 55 de 58	Revisión 1

el mejoramiento de la gestión escolar”, y que debido al tema de la pandemia COVID 19, la Secretaria de Educación de Bucaramanga no realizó el acompañamiento integral de forma presencial, sino que lo hizo de forma virtual según la instrucción impartida por el Ministerio de educación; que en las 5 instituciones educativas rurales se realizaron reuniones en la siguientes fechas:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ACTA REUNIÓN FECHA	EVIDENCIA
EL PAULON	JULIO 14 DE 2020	AUDIO, ACTA Y DOCUMENTOS SIN FIRMAS
LA MALAÑA	SEPTIEMBRE 8 DE 2020	AUDIO, ACTA Y DOCUMENTOS SIN FIRMAS
ORIENTE MIRAFLORES	JUNIO 18 DE 2020	SOLO APORTARON ACTA SIN FIRMA
BOSCONIA	SEPTIEMBRE 22 DE 2020	ACTA Y DOCUMENTOS SIN FIRMAS
VIJAGUAL	NO APORTARON ACTA NI SOPORTE DE SEGUIMIENTO POR PARTE SEB	DOCUMENTOS PLAN OPERATIVO, SEGUIMIENTO E INFORMES FIRMADOS

Que las actas presentadas no aportaron evidencia pertinente y suficiente, el 100% de las actas no se encuentran firmadas, incumpliendo los principios de la función administrativa especialmente el principio de la eficacia y la celeridad contempladas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011. Todo esto es causado por la falta de seguimiento y control por parte de la oficina de control interno, a los procesos que realiza la secretaria de educación lo que conlleva a que ninguna acta se encuentre firmada, y por ende los temas tratados en las diferentes reuniones no tengan validez.

EVIDENCIAS

Se observo que la Secretaria de Educación **Cumplio** con las Acciones propuestas en el plan de mejoramiento. Adicionalmente, para dar seguimiento y orientación a los compromisos pactados en la reuniones realizadas emitió las Circulares 345 y 346 del 25 de octubre de 2022. Adjunto todas las evidencias correspondientes para llegar a esta conclusión.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Página 56 de 58	Revisión 1

INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA	ACCION CORRECTIVA
RURAL EL PAULON	Marzo 7 de 2022	Acta de reunión debidamente firmada y diligenciada, junto con los compromisos para hacer seguimiento, adicionalmente adjuntaron formato de acompañamiento y asistencia técnica por aspectos
RURAL BOSCONIA	Abril 4 de 2022	Acta de reunión debidamente firmada y diligenciada, junto con los compromisos para hacer seguimiento, adicionalmente adjuntaron formato de acompañamiento y asistencia técnica por aspectos
RURAL LA MALAÑA	Marzo 8 de 2022	Acta de reunión debidamente firmada y diligenciada, junto con los compromisos para hacer seguimiento, adicionalmente adjuntaron formato de acompañamiento y asistencia técnica por aspectos
RURAL ORIENTE MIRAFLORES	Marzo 3 de 2022	Acta de reunión debidamente firmada y diligenciada, junto con los compromisos para hacer seguimiento, adicionalmente adjuntaron formato de acompañamiento y asistencia técnica por aspectos
RURAL VIJAGUAL SEDES A,B,C,D,E,F,G,H,I .	Febrero 24 de 2022	Acta de reunión debidamente firmada y diligenciada, junto con los compromisos para hacer seguimiento, adicionalmente adjuntaron formato de acompañamiento y asistencia técnica por aspectos

Fuente: Equipo Auditor

HALLAZGO No. 2 ADMINISTRATIVO - PRESUNTAS FALENCIAS POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTO DEL MACROPROCESO GESTION DE CALIDAD. (OBSERVACIÓN No. 2)

El Equipo Auditor pudo evidenciar que la Secretaría de Educación de Bucaramanga, no ha actualizado el Manual de Procesos y Procedimiento del Macro proceso Gestión de la Calidad del Servicio Educativo en Educación Pre-Escolar, Básica y media, que la última actualización que se realizó fue el 6 de agosto de 2011, desatendiendo lo señalado en el Decreto 1499 de 2017, único reglamentario de la función pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), denotando la falta de controles efectivos por parte de Control interno y la inobservancia de la norma, lo que ocasiona un incumplimiento a las disposiciones generales, como a los lineamientos estratégicos, la cultura organizacional, la gestión de los riesgos y oportunidades, en especial pasando por alto la mejora continua y el desempeño institucional.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 57 de 58	Revisión 1

EVIDENCIAS

Se observo que la Secretaria de Educación **Cumplio** con las Acciones propuestas en el plan de mejoramiento. Adjunto evidencias de los manuales y procedimientos actualizados, a continuación se hace una breve descripción de la información:

#	FECHA	DETALLE	RAZÓN ACTUALIZACIÓN	RESPONSABLE
1	Septiembre 26 /2022	Manual de procesos y procedimientos del macroproceso Gestión de calidad del servicio educativo en educación pre-escolar, básica y media	Proceso de Bilingüismo y actualización de los subprocesos ajustados al contexto actual	Martha Lucero Delgado Líder Calidad Educativa
2	Junio 14/2022	Diseño detallado del subproceso Análisis y uso de los resultados de la evaluación interna y externa de los estudiantes	Se actualiza normatividad , se generaliza el sistema de información SEB y divulgación de resultados de las evaluaciones escolares	Martha Lucero Delgado Líder Calidad Educativa
3	Septiembre 23 /2022	Subproceso Análisis y uso de los resultados de evaluación de docentes y directivos docentes	Se ajusta el contexto SEB y se complementa con algunos procesos de talento humano. Se elimina el sistema SIGCE	ANDREA ARIA H - Calidad Educativa
4	Septiembre 23 /2022	Subproceso Elaborar caracterización del perfil del sector educativo y Proceso Gestión de la evaluación educativa	Se ajusta el contexto SEB. Se elimina el sistema SIGCE	ANDREA ARIA H - Calidad Educativa
5	Junio 16/2022	Subproceso Orientar el proceso de autoevaluación institucional	Se ajusta el contexto SEB, Se elimina el sistema SIGCE no está en funcionamiento y se ajustan los documentos externos al normograma	FABIO ANDRES PEÑA - Calidad educativa
6	Septiembre 26 /2022	Caracterización proceso habilidades y competencias en una segunda lengua extranjera en estudiantes y docentes	Caracterización proceso habilidades y competencias en una segunda lengua extranjera en estudiantes y docentes	Martha Lucero Delgado Líder Calidad Educativa
7	Septiembre 26 /2022	Caracterización proceso gestión de la evaluación educativa	Caracterización proceso gestión de la evaluación educativa	Martha Lucero Delgado Líder Calidad Educativa
8	Septiembre 26 /2022	Caracterización proceso mejoramiento continuo de los establecimientos educativos	Caracterización proceso mejoramiento continuo de los establecimientos educativos	Martha Lucero Delgado Líder Calidad Educativa
9	Septiembre 26 /2022	Diseño detallado del subproceso gestionar el plan de apoyo al mejoramiento PAM	Actualiza precisando la participación del líder del área administrativa y financiera o de planeación en el área PAM Se ajusta el contexto SEB. Se elimina el sistema SIGCE	Martha Lucero Delgado Líder Calidad Educativa
10	Septiembre 26 /2022	Diseño detallado del subproceso fortalecimiento de experiencias significativas	Se ajusta el contexto SEB, Se elimina el sistema SIGCE ,	Martha Lucero Delgado Líder Calidad Educativa
11	Septiembre 26 /2022	Diseño detallado del subproceso promover la articulación de niveles educativos	Se ajusta el contexto SEB, Se elimina el sistema SIGCE , se actualiza normatividad, y se ajustan los documentos externos al normograma	Martha Lucero Delgado Líder Calidad Educativa
12	Septiembre 26 /2022	Diseño detallado del subproceso orientar estrategias pedagógicas de los EE para implementar proyectos pedagógicos transversales	Se ajusta el contexto SEB y se ajustan los documentos externos al nomograma	Jaime Oswaldo Chacón Calidad Educativa

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AD-017	
	MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Página 58 de 58	Revisión 1

13	Septiembre 26 /2022	Diseño detallado del subproceso definir, ejecutar y hacer seguimiento a los planes territoriales de formación docente	Se ajusta el contexto SEB, Se elimina el sistema SIGCE ,	ANDREA ARIA H - Calidad Educativa
14	Septiembre 26 /2022	Diseño detallado del subproceso Apoyar la gestión de los PMI	Se ajusta el contexto SEB, Se elimina el sistema SIGCE , se actualiza normatividad, y se ajustan los documentos externos al normograma	Martha Lucero Delgado Líder Calidad Educativa
15	Septiembre 26 /2022	Diseño detallado del subproceso apoyar la gestión del proyecto educativo institucional	Se ajusta el contexto SEB, Se elimina el sistema SIGCE y se ajustan los documentos externos al normograma	Martha Lucero Delgado Líder Calidad Educativa

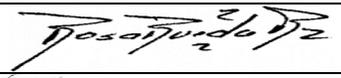
Fuente: Equipo Auditor

CONCLUSION GENERAL

Como resultado de la auditoría realizada, la Contraloría Municipal de Bucaramanga concluye que la Alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaria de Educación, Cumplio a cabalidad el Plan de Mejoramiento propuesto para los hallazgos generados en la Auditoria de Desempeño 019-2021 “Evaluar la Gestión y desempeño del Municipio de Bucaramanga respecto al cumplimiento del programa calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media, establecido en la Línea Estratégica 1: “Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar” del Plan de Desarrollo Municipio de Bucaramanga 2020-2023 “BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”.

Por lo anteriormente expuesto el Equipo Auditor, procede a dar **cierre definitivo** a la presente Auditoria de Desempeño, de conformidad con la Resolución 0220 de 2020, emitida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Equipo Auditor:

NOMBRE	CARGO	ROL	Firma
GERMAN PEREZ AMADO	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Supervisor	
ROSA RUEDA RODRIGUEZ	Profesional Universitario	Líder de Auditoría	
JORGE EDUARDO TARAZONA VILLAMIZAR	Profesional Universitario	Equipo Auditor	
ZANDRY MARISOL CARDENAS ARIAS	Profesional Universitario	Equipo Auditor	